

MINISTERIO DE SALUD
 SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN
 HOSPITAL SAN JOSÉ DE CORONEL
 DR. HAR/CHR/CIV/ERM



RESOLUCIÓN EXENTA N° 1975

Coronel, 2 AGO 2017

VISTOS:

Estos antecedentes, Lo dispuesto en la ley 18.575; ley 19.886 y su reglamento Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; DFL N° 1 del año 2005 del Ministerio de Salud que fija texto refundido Coordinado y sistematizado del DL 2753 de 1979, y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469, Ley 19.650 que crea Servicio de Salud Concepción, Ley 20.730 que regula el Lobby y las Gestiones que representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios; Ley N° 20.981 de presupuesto año 2017, lo dispuesto en el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud aprobado por Decreto Supremo N° 140 de fecha 24.09.2004 del Ministerio de Salud; Decreto Supremo N° 38 de 2005 del Ministerio de Salud; Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República Resolución N° 3.E/1353 del año 1996, del actual Servicio Salud Concepción, que nombra al director del Hospital San José de Coronel

CONSIDERANDO:

1. Que, por resolución exenta N° 1659 de fecha 28/07/2017, se aprobaron las Bases Administrativas de la licitación ID 1677-53-LE17, Servicio de Endoscopia Digestiva Alta
2. Que, la cláusula N° 16 de las Bases Administrativas, dispone que el proceso de evaluación estará a cargo de una comisión integrada por funcionarios de este hospital.
3. Que los miembros de la comisión evaluadora no tienen conflicto de intereses

RESUELVO:

1.- **DESIGNESE** a los funcionarios de este Hospital que se indican a continuación, como miembros de la comisión evaluadora de la licitación ID 1677-53-LE17, Servicio de Endoscopia Digestiva Alta.

NOMBRE	CARGO	RUT	CORREO
CARLOS HIDALGO RAMIREZ	Sub director Administrativo	[REDACTED]	[REDACTED]
CAROLINA VILLARROEL SANHUEZA	Jefe de Some	[REDACTED]	[REDACTED]
SILVIA HERMOSILLA ULLOA	encargada de adquisiciones,	[REDACTED]	[REDACTED]

2.- **TENGASE PRESENTE** que las personas designadas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N° 20.730, tienen el carácter de sujetos pasivos mientras dure su gestión.-

Fecha Publicación: 28/07/2017

Fecha Adjudicación: 24/08/2017

3.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Portal del Mercado Público y en el Banner de Gobierno Transparente del Sitio Electrónico del Servicio de Salud Concepción



DR. HUGO ARCE REBOLLEDO
 DIRECTOR
 HOSPITAL SAN JOSÉ DE CORONEL



Distribución

- Subdirección Administrativa
- Servicios generales
- Adquisiciones
- Oficina de Partes